

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

#### **7268** *Establecimiento de la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno de la corporación municipal*

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Andratx, en sesión extraordinaria celebrada día 5 de julio de 2019, entre otros, acordó:

«ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

La Sra. Katia F.L. ROUARCH, Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Andratx, por Acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal reunido en sesión extraordinaria día 15 de junio de 2019, a los efectos de dar cumplimiento al que dispone en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones concordantes, y a la Ley, núm. 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, al respecto; tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación Municipal para su aprobación, si procede, la siguiente

#### **MOCIÓN**

**PRIMERO.** – El Pleno de la Corporación Municipal celebrará sesiones ordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con carácter mensual, el último jueves, no festivo, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre, a las dieciocho horas, (18'- h.), excepto el mes de julio que se celebrará a las diez horas, (10'- h.), en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** – Facultar a la Batlia Presidencia para todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo».

Sometido el asunto a votación y por UNANIMIDAD, el Pleno de la Corporación Municipal acuerda la aprobación de la proposición anteriormente transcrita.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, 10 de juliol de 2019

**La Batlessa**  
Katia Rouarch

